

En los Centros Asociados en los que se presente un único candidato no se celebrarán elecciones, será proclamado automáticamente.

En caso de no presentarse ningún candidato se convocarán nuevas elecciones al principio del curso siguiente (art. 60 del Estatuto del Profesor Tutor).

Los Centros en los que se celebrarán elecciones son los siguientes:

- A CORUÑA
- ALBACETE
- ALZIRA-VALENCIA
- CALATAYUD
- CAMPO DE GIBRALTAR
- CÓRDOBA
- HUELVA
- LES ILLES BALEARS
- MADRID
- MADRID-SUR
- MÁLAGA
- MÉRIDA
- PONTEVEDRA
- SEGOVIA
- TENERIFE
- ZAMORA